



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2020

RES. H. N° 0318/20

Expte. N° 4867/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se enmarcan en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. M.N° 1609/16;

Que mediante Resoluciones H.N° 1324/17 y H.N° I423/18 se designa al Mgt. Néstor Hugo Romero como Director de la Tesis de referencia y a la Dra. Alejandra Lía Cebrelli como su Co-Directora;

Que mediante Resoluciones H.N° 1823/18 y H.N° 293/19 se le otorgan prórrogas para la elevación de su Tesis;

Que presentados los ejemplares de su Tesis, la Dirección de Posgrado eleva la propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación respectivos;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 066/20 aconseja aprobar la designación del tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en la sesión ordinaria del día 30/06/20)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082, titulada "*Desnutrición infantil y representaciones sociales. Imágenes y saberes sobre la desnutrición en padres/tutores. El caso del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 15 Sagrado Corazón de Jesús del Barrio Castañares, ciudad de Salta*".





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **0318/20**

Miembros Titulares:

-Mgt. Susana Beatriz Arguello (UNJu)

-Mgt. Mónica Sacchi (UNSa)

-Mgt. María. Eugenia Suárez (UNSa)

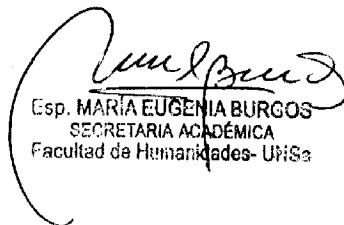
Miembros Suplentes:

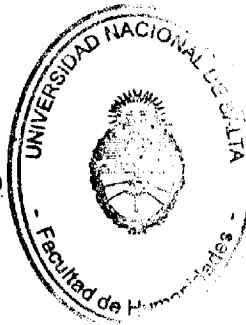
-Mgt. Pedro Marcelo Ibarra (UNSa)


-Dra. Mariana Godoy (UNSa)

- Dr. Homero Rodolfo Saltalamacchia (Universidad Nacional de Tres de Febrero)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los y las docentes miembros del Tribunal, a la Lic. Silvia Alejandra Navarro. Dra. Alejandra Lía Cebrelli, Mgt. Néstor Hugo Romero, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado.-


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa